INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

Concurso de Ofertas Nº 002/2022
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN"

1- INTRODUCCIÓN. ----------

En la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, a los 03 días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 08:00 hs., en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Pdte. Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, se reunieron los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, la Resolución "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación. ----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. ----------

*Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2022, del rubro **390**, con fuente de financiamiento FF 10 Y 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, llevando el **Nº ID 410295**.*----------

3- ACTA DE APERTURA. ----------

*El acto de apertura fue realizado en fecha 31 de mayo del año dos mil veintidós, a las 07:15 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado ofertas las firmas: **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L. Y QUICAR SERVICE.*** ----------

4- PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS. ----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 2992/19, en su Art. 63. ------

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS. ----------

*Teniendo a que el Sistema de Adjudicación es por **TOTAL**, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a las Ofertas Económicas, las empresas declararon en su Lista de Precios lo siguiente, en orden de menor a mayor*----------

- ***PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.:** Cotiza oferta por un monto total de Gs. **250.000.000**.- (GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES)* ----------

- ***QUICAR SERVICE:** Cotiza oferta por un monto total de Gs. **256.800.000**.- (GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL)* ----------

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios") ----------

*Se verifica que las ofertas presentadas por las firmas **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L. y QUICAR SERVICE** no registran errores aritméticos, por lo que se prosigue el análisis de las ofertas.* ----------

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. ----------

*Teniendo en cuenta que la adjudicación es por **TOTAL**, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de las ofertas presentadas por las firmas **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L. y QUICAR SERVICE**, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial:* ----------

*Se verifica que la firma **QUICAR SERVICE** no presenta **Póliza de Mantenimiento de Oferta**, solo presenta Declaración Jurada, por lo tanto, se procede a descalificar la oferta del mencionado oferente. La otra firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.,** ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.* ----------

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 63, inc. 1 del Decreto 2992/19")----------

C.P. Dorys Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez Lampe
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Presidente Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

OFERENTES	Formulario de Oferta y Lista de Precios, debidamente completo y firmado.	Documentos que acrediten la identidad del oferente representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de Oferta (póliza).
QUICAR SERVICE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	NO PRESENTA
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Todos los oferentes, han presentado su respectiva dirección de correo electrónico requerido en la resolución ***DNCP Nº2490/19*** *en la cual se reglamenta la utilización de la misma para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 2051/2003, según la siguiente planilla.----------*

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	prestigiodelsur1@hotmail.com
QUICAR SERVICE	guillegaete10@gmail.com

DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de las firmas que presentan oferta para el presente llamado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO APLICA
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC. (*)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	**PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez Lugo
Secretaria de Administración
Gobernación de Presidente Hayes

Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Sección II del PBC y su cumplimiento, según Art. 63, inc. 1 del Decreto 2992/19")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR. ----------

*Se procedió a la revisión técnica de la oferta presentada por la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **NO** existen observaciones que ameriten ser mencionadas.* ----------

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
REQUISITOS MINIMOS	**PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Constancia de RUC emitida por la SET.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Declaración Jurada de contar con infraestructura propia o tercerizada, apropiada para el desempeño de las funciones contratadas.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Copia simple de la apertura de negocios en la SET.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Copia de comprobantes de pagos de la Patente Municipal como mínimo de dichos periodos (2020-2021)	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***

Lic. Mirna E. Fernández
Secretaria de Administración - Finanzas
Gobernación de Presidente Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LABRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE. ----------

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Oferentes contribuyentes de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) años (2018, 2019 y 2020)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) años (2018, 2019 y 2020)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los en tres (3) años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.

b) Oferentes Contribuyentes de IRPC
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) años (2018, 2019 y 2020).
c) Oferentes contribuyentes de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) años (2018, 2019 y 2020)
d) Oferentes contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 últimos meses que serán verificados conforme al Calendario Perpetuo de vencimientos establecido por la SET.

En caso de Oferentes en Consorcio el análisis se realizará al oferente Líder del Consorcio de acuerdo al tipo de contribuyente el cual deberá cumplir con los parámetros establecidos.

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.

		2018		2019		2020		PROMEDIO	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	347.512.962	29,10	552.665.917	2,47	605.341.902	5,15	12,24	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	11.942.495		224.053.919		117.640.020			

Este indice se emplea para determinar la capacidad de una compañia para enfrentarse a las obligaciones contraidas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 12,24 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.

Ratios de Endeud.	Pasivo Total	11.942.495	0,03	224.053.919	0,30	117.640.020	0,14	0,16	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	352.117.598		746.896.843		851.868.505			

Este indice nos muestra el porcentaje de financiacion de la empresas con fondos proveidos por los acreedores, cuando menor sea este incide, mayor es la proteccion de los acreedores contra perdidas en caso de liquidacion. Se considera a la empresa solvente cuando este indice no supera el 0,80 en promedio. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,16 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.

Rentabilidad	Utilidad despues del	141.231.719	1,41	173.411.505	1,73	211.385.561	2,11	1,75	No deberá ser negativo
	Capital Social	100.000.000		100.000.000		100.000.000			

Este indice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relacion entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en terminos de utilidades o rendimiento. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.

*Como se constata en el cuadro más arriba, los ratios y los coeficientes de la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.** se encuentra dentro del nivel mínimo exigido en el PBC, lo que demuestra de que se trata de una empresa con solvencia económica para hacer frente a la demanda solicitada.* ----------

*Como se puede observar la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.** ha cumplido a cabalidad con todos los puntos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.* ----------

D) DATOS EN El SINARH. ----------

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03. En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 50 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051/03 en los incisos a) y b), conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.----------

E) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. ----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martinez Lugo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Presidente Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Presidente Hayes

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, de conformidad al Art. 65 del referido Decreto "….la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo" ; la firma ***PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.****, cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados.----------*

Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumple correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma ***PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.*** *con* ***RUC Nº 80020469-7****, por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19. ----------*

Adjudicar a la firma ***PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.*** *con* ***RUC Nº 80020469-7*** *por un monto total de* ***Gs. 250.000.000****.- (GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES), para el llamado a "Concurso de Ofertas Nº 002/2022 "****ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN"*** *--------*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 14:00 hs, del mismo día, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez Lugo
Secretaria de Administracion Finanzas
Gobernación de Presidente Hayes
Gobernación de Presidente Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Gobernación del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Pública Nacional Nº 002/2022
ID Llamado: 410295
Bien/Servicio: "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

PROVEEDORES PARTICIPANTES						PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.				QUICAR SERVICE			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25172504-001	Cubierta Radial Super Agarre TBR 295/80R 22,5 16PR, 152/148M 123PSI	Unidad	UNIDAD	8	SUNSET	CHINA	2.610.000	20.880.000	PIRELLI	EE.UU	2.600.000	20.800.000
2	25172504-001	Cubierta Radial lisa TBR 295/80R 22,5 16PR, 150/146M 115PSI	Unidad	UNIDAD	2	SUNSET	CHINA	2.130.000	4.260.000	PIRELLI	EE.UU	2.300.000	4.600.000
3	25172504-001	Cubierta Radial Super Agarre TBR 295/80R 22,5 16PR, 152/148M 123PSI	Unidad	UNIDAD	8	SUNSET	CHINA	2.610.000	20.880.000	PIRELLI	EE.UU	2.600.000	20.800.000
4	25172504-001	Cubierta Radial lisa TBR 295/80R 22,5 16PR, 150/146M 115PSI	Unidad	UNIDAD	2	SUNSET	CHINA	2.130.000	4.260.000	PIRELLI	EE.UU	2.200.000	4.400.000
5	25172504-001	Cubierta radial con taquito TBR 315/80R 22,5 18PR, 154/151M 120PSI	Unidad	UNIDAD	4	SUNSET	CHINA	3.190.000	12.760.000	PIRELLI	EE.UU	3.200.000	12.800.000
6	25172504-001	Cubierta lisa radial 315/80R 22,5 18PR, 156/150M 115PSI En catálogo: Cubierta para	Unidad	UNIDAD	2	SUNSET	CHINA	3.150.000	6.300.000	PIRELLI	EE.UU	3.300.000	6.600.000
7	25172504-001	Cubierta Radial lisa TBR 295/80R 22,5 16PR, 150/146M 115PSI	Unidad	UNIDAD	8	SUNSET	CHINA	2.130.000	17.040.000	PIRELLI	EE.UU	2.300.000	18.400.000
8	25172504-001	Cubierta lisa radial 315/80R 22,5 18PR, 156/150M 115PSI	Unidad	UNIDAD	8	SUNSET	CHINA	3.150.000	25.200.000	PIRELLI	EE.UU	3.300.000	26.400.000
9	25172504-001	Cubierta radial con taquito a/t 245/75 R16 16PR, 114/111M 65PSI	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.000.000	4.000.000	PIRELLI	EE.UU	1.000.000	4.000.000
10	25172504-001	Cubierta radial con taquito a/t 245/75 R16 16PR, 114/111M 65PSI	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.000.000	4.000.000	PIRELLI	EE.UU	1.000.000	4.000.000
11	25172504-001	Cubierta 14.9/9 8PR, tm95 33PSI	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	2.500.000	5.000.000	PIRELLI	EE.UU	2.500.000	5.000.000
12	25172504-001	Cubierta 14.9/9 8PR, tm95 33PSI	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	2.490.000	4.980.000	PIRELLI	EE.UU	2.500.000	5.000.000
13	25172504-001	Cubierta 18.4/34 8PR, Ls-2 35PSI	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	4.990.000	9.980.000	PIRELLI	EE.UU	5.000.000	10.000.000

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez Lugo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Presidente Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

14	25172504-001	Cubierta 17.5 -25 12PR, dn12 g2 l2 42PSI	Unidad	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	5.990.000	23.960.000	PIRELLI	EE.UU	6.000.000	24.000.000
15	25172504-001	Cubierta medio agarre radial 195/65 R15 kh18-t, h-210 30PSI	Unidad	UNIDAD	4	ADERENZA	CHINA	420.000	1.680.000	PIRELLI	EE.UU	700.000	2.800.000
16	25172504-001	Cubierta con taquito radial 255/75 R16 12pr, h-210 30PSI	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.050.000	4.200.000	PIRELLI	EE.UU	1.000.000	4.000.000
17	25172504-001	Cubierta medio agarre radial 185/55 R16, 87M, h-160 30PSI	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	320.000	1.280.000	PIRELLI	EE.UU	400.000	1.600.000
18	25172504-001	Cubierta 17,5-25 g2 l2 ,16pr , dr808 44PSI	Unidad	UNIDAD	6	DURABLE	CHINA	4.990.000	29.940.000	PIRELLI	EE.UU	5.000.000	30.000.000
19	25172504-001	Cubierta at 245/70 R16, su 318, t-190, 55psi	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	599.000	2.396.000	PIRELLI	EE.UU	600.000	2.400.000
20	25172504-001	Cubierta medio agarre 245/70 R16, 107t, t-190, 55psi	Unidad	TUBO	4	XBRI	CHINA	599.000	2.396.000	PIRELLI	EE.UU	600.000	2.400.000
21	25172504-001	Cubierta lisa 195/75 R16, 10pr, 107/105r, 30psi	Unidad	UNIDAD	6	XBRI	CHINA	705.000	4.230.000	PIRELLI	EE.UU	800.000	4.800.000
22	25172504-001	Cubierta delantera 12,5/80-18, 16pr, 250/80, 35psi	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	2.550.000	5.100.000	PIRELLI	EE.UU	2.500.000	5.000.000
23	25172504-001	Cubiertas trasera 19.5l-24 lt 525 10t Tl	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	5.999.000	11.998.000	PIRELLI	EE.UU	6.000.000	12.000.000
24	25172504-001	Cubiertas 7,50 - 16, 14pr	Tonelada	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	750.000	3.000.000	PIRELLI	EE.UU	800.000	3.200.000
25	25172504-001	Cubiertas p/ perfiladora , 10 pr, 12,4 - 24 - R1 GB538	Unidad	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	2.900.000	11.600.000	PIRELLI	EE.UU	3.000.000	12.000.000
26	25172504-001	Cubiertas 175/65 R14 XLS	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	290.000	1.160.000	PIRELLI	EE.UU	500.000	2.000.000
27	25172504-001	CUBIERTAS C/ TAQUITO AT, 8.25-20 14 PR, TRASERA	Unidad	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	1.250.000	5.000.000	PIRELLI	EE.UU	1.300.000	5.200.000
28	25172504-001	CUBIERTAS LISA C/ CAMARA 8.25-20 14 Ct65s, DELANTERA	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	1.260.000	2.520.000	PIRELLI	EE.UU	1.300.000	2.600.000
Precio Total									**250.000.000**				**256.800.000**

C.P. Deysy Ortiz Nuñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martinez Lugo
Secretaria de Administracion Finanzas
Gobernación de Presidente Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Gobernación del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Pública Nacional Nº 002/2022
ID Llamado: 410295
Bien/Servicio: "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN"
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados.

PROVEEDOR ADJUDICADO						PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25172504-001	Cubierta Radial Super Agarre TBR 295/80R 22,5 16PR, 152/148M 123PSI	Unidad	UNIDAD	8	SUNSET	CHINA	2.610.000	20.880.000
2	25172504-001	Cubierta Radial lisa TBR 295/80R 22,5 16PR, 150/146M 115PSI	Unidad	UNIDAD	2	SUNSET	CHINA	2.130.000	4.260.000
3	25172504-001	Cubierta Radial Super Agarre TBR 295/80R 22,5 16PR, 152/148M 123PSI	Unidad	UNIDAD	8	SUNSET	CHINA	2.610.000	20.880.000
4	25172504-001	Cubierta Radial lisa TBR 295/80R 22,5 16PR, 150/146M 115PSI	Unidad	UNIDAD	2	SUNSET	CHINA	2.130.000	4.260.000
5	25172504-001	Cubierta radial con taquito TBR 315/80R 22,5 18PR, 154/151M 120PSI	Unidad	UNIDAD	4	SUNSET	CHINA	3.190.000	12.760.000
6	25172504-001	Cubierta lisa radial 315/80R 22,5 18PR, 156/150M 115PSI En catálogo: Cubierta para	Unidad	UNIDAD	2	SUNSET	CHINA	3.150.000	6.300.000
7	25172504-001	Cubierta Radial lisa TBR 295/80R 22,5 16PR, 150/146M 115PSI	Unidad	UNIDAD	8	SUNSET	CHINA	2.130.000	17.040.000
8	25172504-001	Cubierta lisa radial 315/80R 22,5 18PR, 156/150M 115PSI	Unidad	UNIDAD	8	SUNSET	CHINA	3.150.000	25.200.000
9	25172504-001	Cubierta radial con taquito a/t 245/75 R16 16PR, 114/111M 65PSI	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.000.000	4.000.000
10	25172504-001	Cubierta radial con taquito a/t 245/75 R16 16PR, 114/111M 65PSI	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.000.000	4.000.000
11	25172504-001	Cubierta 14.9/9 8PR, tm95 33PSI	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	2.500.000	5.000.000

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez Lugo
Secretaria de Administración
Gobernación de Presidente Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

12	25172504-001	Cubierta 14.9/9 8PR, tm95 33PSI	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	2.490.000	4.980.000
13	25172504-001	Cubierta 18.4/34 8PR, Ls-2 35PSI	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	4.990.000	9.980.000
14	25172504-001	Cubierta 17.5 -25 12PR, dn12 g2 l2 42PSI	Unidad	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	5.990.000	23.960.000
15	25172504-001	Cubierta medio agarre radial 195/65 R15 kh18-t, h-210 30PSI	Unidad	UNIDAD	4	ADERENZA	CHINA	420.000	1.680.000
16	25172504-001	Cubierta con taquito radial 255/75 R16 12pr, h-210 30PSI	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.050.000	4.200.000
17	25172504-001	Cubierta medio agarre radial 185/55 R16, 87M, h-160 30PSI	Unidad	UNIDAD	4	LINGLONG	CHINA	320.000	1.280.000
18	25172504-001	Cubierta 17,5-25 g2 l2 ,16pr , dr808 44PSI	Unidad	UNIDAD	6	DURABLE	CHINA	4.990.000	29.940.000
19	25172504-001	Cubierta at 245/70 R16, su 318, t-190, 55psi	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	599.000	2.396.000
20	25172504-001	Cubierta medio agarre 245/70 R16, 107t, t-190, 55psi	Unidad	TUBO	4	XBRI	CHINA	599.000	2.396.000
21	25172504-001	Cubierta lisa 195/75 R16, 10pr, 107/105r, 30psi	Unidad	UNIDAD	6	XBRI	CHINA	705.000	4.230.000
22	25172504-001	Cubierta delantera 12,5/80-18, 16pr, 250/80, 35psi	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	2.550.000	5.100.000
23	25172504-001	Cubiertas trasera 19.5l-24 lt 525 10t Tl	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	5.999.000	11.998.000
24	25172504-001	Cubiertas 7,50 - 16, 14pr	Tonelada	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	750.000	3.000.000
25	25172504-001	Cubiertas p/ perfiladora , 10 pr, 12,4 - 24 - R1 GB538	Unidad	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	2.900.000	11.600.000
26	25172504-001	Cubiertas 175/65 R14 XLS	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	290.000	1.160.000
27	25172504-001	CUBIERTAS C/ TAQUITO AT, 8.25-20 14 PR, TRASERA	Unidad	UNIDAD	4	DURABLE	CHINA	1.250.000	5.000.000
28	25172504-001	CUBIERTAS LISA C/ CAMARA 8.25-20 14 Ct65s, DELANTERA	Unidad	UNIDAD	2	DURABLE	CHINA	1.260.000	2.520.000
Precio Total									**250.000.000**

C.P. Deysy Ortiz Nuñez
Dir. de Rendición de Cuenta
Gobernación de Pdte. Hay

Lic. Mirna B. Martínez Lugo
Secretaria de Administración Finanzas
Gobernación de Presidente Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes